



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez  
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de marzo de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

### Sumario

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE  
DETERMINA LA ADSCRIPCIÓN DE LA  
DOCTORA EN DERECHO JUDICIAL LAURA  
XOCHITL HERNÁNDEZ VARGAS, COMO  
MAGISTRADA SUPERNUMERARIA ADSCRITA A  
LAS SECCIONES DE LA SALA SUPERIOR CON  
SEDE EN TOLUCA DE LERDO, TLALNEPANTLA  
DE BAZ Y ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO  
DE MÉXICO.

Tomo CCV  
Número

51

SECCIÓN QUINTA

Número de ejemplares impresos: 300

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO



**ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ADSCRIPCIÓN DE LA DOCTORA EN DERECHO JUDICIAL LAURA XOCHITL HERNÁNDEZ VARGAS, COMO MAGISTRADA SUPERNUMERARIA ADSCRITA A LAS SECCIONES DE LA SALA SUPERIOR CON SEDE EN TOLUCA DE LERDO, TLALNEPANTLA DE BAZ Y ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE.**

## CONSIDERANDO

I. Que, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México tiene por objeto entre otros, dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública del Estado, municipios, organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.

II. Que, la "LVIII" Legislatura del Estado de México, mediante decreto número 98, de fecha seis del mes de junio del año mil trece, publicado en la sesión quinta del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" número 108, aprobó el nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de México, por el que se designó a la Maestra Laura Xóchitl Hernández Vargas como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ahora Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para concluir el periodo para el cual fue nombrado el Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, que fenece el quince de diciembre de dos mil diecinueve.

III. Que, por acuerdo publicado Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" de fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, se determinó la adscripción de la Doctora en Derecho Judicial Laura Xóchitl Hernández Vargas, como Magistrada Supernumeraria adscrita a las salas regionales del Valle de México de este Tribunal, para resolver los juicios administrativos que se promuevan en contra de los actos y disposiciones generales de carácter administrativo o fiscal que dicten ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios de los organismos auxiliares de carácter estatal y municipal, en la jurisdicción respectiva.

IV. Que el artículo 57 de la Ley Orgánica del tribunal de Justicia administrativa del Estado de México, establece que los magistrados serán numerarios, sin perjuicio de que también se nombren magistrados supernumerarios para auxiliar o suplir, temporalmente, a los primeros. Todos los magistrados tendrán los mismos derechos y obligaciones.

V. Que, en términos de los artículos 13 fracciones III y IV de la Ley Orgánica y 11 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, corresponde al Pleno de la Sala Superior, dictar las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal; así como fijar y cambiar de adscripción a los magistrados y expedir y aprobar los acuerdos generales necesarios para el buen funcionamiento del propio órgano jurisdiccional.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 9, 11, 12, 13 fracciones III y IV y 18 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, 7, 8 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 218 fracciones III y IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se determina de manera temporal la adscripción de la Doctora en Derecho Judicial Laura Xóchitl Hernández Vargas, como Magistrada Supernumeraria adscrita a las secciones de la Sala Superior con sede en Toluca de Lerdo, Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, Estado de México, respectivamente, para resolver en términos de Ley los recursos de revisión que le sean turnados por las secciones de referencia.

**SEGUNDO.-** Para el desempeño de sus atribuciones la Magistrada Supernumeraria se auxiliará del personal jurídico y administrativo asignado a la magistratura de la sección que en su caso integre.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", en el órgano de difusión interno del Tribunal y en los estrados de las secciones de la Sala Superior, salas regionales y especializadas.

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno".

**TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo a las secciones de la Sala Superior, salas regionales, especializadas y supernumerarias y direcciones y unidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Dado en la Sala de Pleno "Presidentes" del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, Toluca de Lerdo, México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

**LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

**M. EN D. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN  
(RÚBRICA).**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
DE LA SALA SUPERIOR**

**LIC. DIANA LUZ ORIHUELA MARÍN  
(RÚBRICA).**